

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9435 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, sobre convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de Bienes y Derechos afectados por las obras del proyecto Conversión en Autovía de la Carretera SG-20. Circunvalación de Segovia, del Pk. 0,00 al 15,53. Provincia de Segovia. Clave: 12-SG-3120.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 11 de diciembre de 2009, se aprueba el Proyecto de trazado arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), que modifica los apartados 1 y 2 del art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita, así como a los comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo en lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Bernuy de Porreros. Lugar: Ayuntamiento de Bernuy de Porreros. Día 7 de abril de 2.010 de las 16:00h a las 18:00h.

Término municipal: La Lastrilla. Lugar: Ayuntamiento de La Lastrilla. Día 6 de abril de 2.010 de las 10:30h a las 13:30h, y de 16:00 a 18:00h.

Término municipal: San Cristóbal de Segovia. Lugar: Centro de Usos Múltiples. Día 7 de abril de 2.010 de las 9:30h a las 13:30h.

Término municipal: Segovia. Lugar: Centro Integral de Servicios Sociales de la Albuera. C/ Andres Reguera Anton s/n. (Frente a Mercado la Albuera). Día 8 de abril de 2.010 de las 9:30h a las 13:30h, y de 16:00 a 18:00. 9 de abril de 2.010 de las 9:30h a las 13:30h.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los

correspondientes anuncios en los periódicos "Adelantado de Segovia", "El Norte de Castilla", así como en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, podrán formular ante la Unidad de Carreteras en Segovia (Avda. Fernández Ladreda, 10), alegaciones al sólo efecto de subsanar posibles errores que pudieran figurar en dichas relaciones. Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, así como en los Ayuntamientos afectados.

Burgos, 8 de marzo de 2010.- El Jefe de la Demarcación, Fdo.: Francisco Almendres López.

ID: A100015691-1